

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Miguel Ángel, 11, 1º
Madrid

Madrid, 23 de febrero de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 354.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Credit Suisse Fund Management, S.A., Sociedad Gestora de Credit Suisse Fund (Lux) (la Sociedad Gestora), ha decidido realizar la siguiente comunicación a los inversores de Credit Suisse Fund (Lux) (el "Fondo").

Se comunica a los partícipes de Credit Suisse Fund (Lux) Commodity Index Plus (Euro), Credit Suisse Fund (Lux) Commodity Index Plus (Sfr) y Credit Suisse Fund (Lux) Commodity Index Plus (US\$) que además de depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y valores líquidos de deuda, los subfondos ahora también pueden usar otros instrumentos de liquidez a corto plazo para cubrir las obligaciones derivadas del uso de derivados.

Además, por acuerdo de la mencionada Sociedad Gestora, el Subfondo Credit Suisse Fund (Lux) Money Plus Short Maturity US\$ transferirá sus activos y pasivos del siguiente modo:

En adelante "Subfondo Transferido"		En adelante "Subfondo Beneficiario"
Credit Suisse Fund (Lux) Money Plus Short Maturity US\$	a	Credit Suisse Bond Fund (Lux) TOPS US\$

Las participaciones de las respectivas clases del Subfondo Transferido serán fusionadas con las participaciones de las correspondientes clases del Subfondo Beneficiario.

Clases de participaciones del Subfondo Transferido	Divisa de clase de participaciones	Tasa de gestión de clase de participaciones	Clases de participaciones del Subfondo Beneficiario	Divisa de clase de participaciones	Tasa de gestión de clase de participaciones
Clase B	Dólar estadounidense	0,80%	Clase B	Dólar estadounidense	1,00%
Clase P	Dólar estadounidense	0,325%	Clase P	Dólar estadounidense	0,65%

El acuerdo fue tomado en el interés de los partícipes, con la intención de obtener una base de recursos más amplia de tal modo que la gestión de los activos del Fondo sea más eficaz.

Al menos dos tercios de los activos del Subfondo Beneficiario se invierten a nivel mundial en títulos de deuda, bonos, pagarés, instrumentos similares de renta fija o valores de tipo variable (incluyendo los valores emitidos a descuento) de la inferior calificación crediticia dentro de grado de inversión (calificación mínima "BBB-" según Standard & Poor's o "Baa3" según Moody's, o instrumentos de deuda que, la Sociedad Gestora considere que tengan una calidad crediticia similar) hasta los instrumentos de deuda de alta calidad de emisores públicos, semiprivados, y privados. El Subfondo Beneficiario limitará el riesgo asociado a los tipos de interés invirtiendo en instrumentos de deuda de vencimiento corto y medio. El Subfondo Beneficiario también podrá utilizar técnicas e instrumentos a fin de reducir el riesgo asociado a los tipos de interés de instrumentos de deuda con un vencimiento mayor, con sujeción a los límites de inversión establecidos en el Folleto de Venta. Dado que el Subfondo Beneficiario puede invertir en instrumentos de deuda de la inferior calificación crediticia dentro de grado de inversión, los instrumentos de deuda subyacentes pueden presentar un riesgo mayor relacionado con una revisión a la baja de la calificación o pueden presentar un riesgo de impago superior que los instrumentos de deuda de emisores de primera clase. La mayor rentabilidad debería considerarse una compensación por el mayor grado de riesgo. El Subfondo Beneficiario podrá invertir hasta un 25% del total de sus activos en obligaciones convertibles, pagarés convertibles y bonos con warrant. Además de las inversiones directas, el Subfondo Beneficiario podrá realizar operaciones de opciones y futuros así como operaciones de permuta (permutas de tipos de interés, permutas de retorno total) a los efectos de cobertura y gestión eficaz de la cartera, teniendo en cuenta los límites de inversión establecidos en el Folleto. Además, el Subfondo Beneficiario podrá gestionar activamente su exposición a riesgos cambiarios, a través del uso de operaciones de futuros sobre divisas y operaciones de permuta de divisas. Según las restricciones de inversión establecidas en el Folleto de Venta, la Sociedad Gestora podrá utilizar bonos estructurados vinculados a créditos ("*credit-linked notes*"), así como permutas financieras de riesgo de crédito ("*credit default swaps*") con el fin de gestionar el riesgo crediticio del Subfondo Beneficiario. El Subfondo Beneficiario puede mantener activos líquidos complementarios en cualquier divisa convertible, en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera clase, e inversiones en el mercado monetario que no se califiquen como valores negociables y tengan un plazo de vencimiento que no supere los 12 meses. Por otra parte, el Subfondo Beneficiario podrá, con carácter

accesorio, mantener participaciones en instituciones de inversión colectiva de valores mobiliarios (UCITS) autorizados de conformidad con la Directiva 85/611 CEE, que a su vez invierten en depósitos a corto plazo y realizan inversiones en el mercado monetario, y cuyos rendimientos sean comparables a los de las inversiones directas en depósitos a plazo fijo e inversiones en el mercado monetario. Estas inversiones, junto con cualquier otra en UCITS y/u otros instrumentos de inversión colectiva (UCI), no deberán superar el 10% del patrimonio neto del Subfondo Beneficiario. Los recursos líquidos del Subfondo Beneficiario son generalmente mantenidos en dólares estadounidenses. Sin embargo, de acuerdo con la actual política de inversiones del Subfondo Beneficiario, la Sociedad Gestora, podrá especificar las divisas adicionales en las que el Subfondo Beneficiario podrá llevar a cabo las inversiones. En el ejercicio de derechos convertibles y derechos de suscripción preferente u opciones y warrants mantenidos separadamente de los bonos con warrant, podrá invertirse con carácter temporal hasta el 10% del patrimonio total del Subfondo Beneficiario en acciones, otras participaciones de capital, bonos de disfrute de dividendos y valores similares que tengan carácter de participación. Sujeto a las restricciones de inversión del Folleto de Venta, el Subfondo Beneficiario puede ocasionalmente efectuar operaciones de préstamos de valores.

No se imputarán gastos ni comisiones a los partícipes por la transferencia.

La emisión de participaciones del Subfondo Transferido se suspenderá el 22 de febrero de 2011. De acuerdo con esto, las solicitudes de suscripción se pueden presentar hasta las 3 p.m (hora central europea) del 22 de febrero de 2011. La interrupción del reembolso de participaciones, sin embargo, tendrá efecto el 23 de marzo de 2011, es decir, las solicitudes de reembolso pueden ser presentadas hasta las 3 p.m. (hora central europea) del 23 de marzo de 2011, sin coste alguno.

La Transferencia de participaciones se efectuará sobre la base del valor liquidativo a fecha 28 de marzo de 2011 con fecha valor de 31 de marzo de 2011, y será publicado tan pronto como sea posible. Las fracciones de participaciones en el Subfondo Beneficiario podrán emitirse hasta tres puntos decimales por debajo.

A los partícipes del Subfondo Transferido que no hayan reembolsado sus participaciones hasta las 3 p.m (hora central europea) del 23 de marzo de 2011, se les asignarán las correspondientes participaciones del Subfondo Beneficiario el 28 de marzo de 2011 con fecha valor de 31 de marzo de 2011.

Las participaciones del Subfondo Beneficiario pueden ser todavía suscritas y aceptadas para reembolso por los agentes de pago del Subfondo Beneficiario en cualquier día hábil en Luxemburgo.

Lo previsto en el Folleto de Venta de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux), que los partícipes podrán solicitar a la administración central o agente de venta de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund, será de aplicación.

Los partícipes deben tener en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Venta de Credit Suisse Bond Fund (Lux), el nuevo Folleto, el nuevo Folleto Simplificado, el último Informe Anual y Semianual, y las copia del Reglamento de Gestión previa solicitud, podrán obtenerse o solicitarse sin coste, en el domicilio social de Credit Suisse Bond Fund (Lux), o en el de los correspondientes distribuidores.

Los partícipes deben informarse de las posibles implicaciones fiscales de la mencionada transferencia en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE AG
Sucursal en España